Palestina 26 de agosto del 2026

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con el Plan de desarrollo "PALESTINA COMPROMISOS DE TODOS 2024-2027" el municipio requiere contratar Prestar sus servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de Protección Social para implementación de acciones de fortalecimiento en actividades del eje estratégico 5: cambio climático, emergencias, desastres y pandemias y eje 4: atención primaria en salud y el componente de enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis, salud ambiental, del municipio de Palestina Huila.

Objeto del contrato: **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARÍA DE PROTECCION SOCIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN ACTIVIDADES DEL EJE ESTRATEGICO 5: CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS Y EJE 4: ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y EL COMPONENTE DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS, SALUD AMBIENTAL, DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA.**

Duración: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2026

Valor: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($8.400.000)

Actividades a desarrollar:

1. Garantizar el funcionamiento del equipo funcional del programa de ETV ZOONOSIS, cada vez que sea necesario de acuerdo al comportamiento del evento.
2. Realizar verificación durante el trimestre al fortalecimiento de sistemas de referencia y contra referencia, red de comunicaciones de emergencia, y uso adecuado de carnet y emblemas.
3. Verificar, Evaluar la actualización, socialización e implementación y envío del documento Plan Hospitalario de Emergencias de la ESECAMILO TRUJILLO SILVA del municipio de Palestina Huila (Fecha Actualización PHE, Fecha de socialización (Acta), Fecha del envío del PHE al CRUE (Pantallazo), Fecha del envío del PHE a la SSM/ secretaria de Protección Social, Implementación del Plan Hospitalario de Emergencia PHE, Seguimiento a Planes de Mejora (Actas) durante el Segundo semestre del 2026.
4. Fortalecer el proceso de reportes de incidentes / infracciones de la IPS municipal CAMILO TRUJILLO SILVA y realizar seguimiento. (Formatos de reportes, Fecha del reporte al CRUEH, La IPS le informo a la SSM/secretaria de Protección Social), de manera trimestral.
5. Realizar de manera mensual los primeros cinco días de cada mes, verificación de stock antídotos y cumplimiento de envió de inventario al CRUEH por parte de la ESE CAMILO

TRUJILLO SILVA del municipio de Palestina Huila, realizar la respectiva acta del seguimiento.

6. Realizar jornada de capacitación a la comunidad en general Misión médica de manera trimestral como mínimo 20 personas zona urbana del municipio de Palestina Huila.
7. Realizar durante el trimestre informe de referencia y contrarreferencia, verificando la calidad de la información, envió oportuno al CRUEH y socializarlo en el comité de referencia y contra referencia.
8. Realizar de manera trimestral en el Municipio de Palestina la Verificación de la Capacidad Instalada ante el REPS a la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA.
9. Realizar de manera trimestral búsqueda activa de prestadores no habilitados ante el REPS.
10. Dar cumplimiento al PAS del eje 5 estratégico cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, y EJE 4: Atención primaria en Salud, acorde a las directrices de la secretaria de Salud Departamental.
11. Realizar de manera mensual asistencia técnica, evaluación y seguimiento oportuno a los reportes de referencia y contra referencia de la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA que se envían a través del link a la secretaria de Salud Departamental.
12. Realizar comité de Referencia y contra referencia de manera trimestral.
13. Apoyar en la realización de los seguimientos de eventos de interés en salud pública de los componentes de ETV Y ZOONOSIS.
14. Realizar actividades inmersas en el Plan de acción en salud, de SALUD AMBIENTAL, ETV Y ZOONOSIS.
15. Solicitar al PIC el cronograma de actividades de los programas de SALUD AMBIENTAL, ETV Y ZOONOSIS. Y realizar seguimiento a la ejecución del cronograma de las actividades programadas.
16. Responder por los bienes del municipio que le sean asignados para el cumplimiento del contrato.
17. Llevar el consolidado de las tablas de retención documental, generadas por su objeto contractual, en carpetas debidamente organizadas rotuladas y foliadas.
18. Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocarías y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de palestina.
19. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y las que le sean asignadas por el alcalde, o el supervisor del contrato.

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	**LINEA ESTRATEGICA: COMPROMISO DE TODOS CON LA PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE PALESTINA**
	SECTOR: (19) Salud y Protección Social
	PROGRAMA: (1903) Inspección, vigilancia y control
	PRODUCTOS: **1903023 -** Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control **1903027**- Servicio de evaluación aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del Riesgo.

Atentamente,

JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA
Secretaria de Protección Social

Proyectó: Sec. De Protección Social	**Reviso: Auxiliar de contratacion**	**Aprobó:** Sec. De Protección Social
Nombre: Jamileth Rodríguez Molina	**Nombre: Luz Adriana Samboni**	**Nombre: Jamileth Rodríguez Molina**
Firma:	**Firma:**	**Firma:**